



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Al Jefe de...



D.A. EXENTO N° 1.634.-

SAN BERNARDO, 05 de Febrero de 2013

VISTOS :

- El Memorandum N° 108, de fecha 01 de Febrero de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la **Patente de Feria Libre, Rol N° 2200486**, Giro: "**Frutas y verduras**", domicilio particular en **Balmaceda N° 0236** de esta comuna, a solicitud de Don Luis Alberto Carreño Oses, por fallecimiento de la titular de la patente, su cónyuge, Sra. **Rosa Pizarro González**, **N.I. N° 4.691.120-2**.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/